



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de diciembre de 2014

1184/14

Expte. N° 14.174/05

VISTO:

La Resolución N° 1054-HCD-2014, por cuyo artículo 3° se designa a los profesionales que integrara el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral de la Lic. Josefina Marcela FILI, denominada “Microencapsulación de Hierro para Fortificación de Leche Caprina” correspondiente a la Carrera en Red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado detalle, erróneamente, se consignaron tres miembros suplentes en lugar de los dos que establece el Artículo 17° del Plan de Estudios de la Carrera;

Que la propuesta oportunamente elevada por el Comité Académico Regional no incluía a la Dra. Myriam Elizabeth Villarreal como miembro suplente del ya citado Tribunal;

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada;

Que el Artículo 101° del Decreto N° 1883/91 –Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos- establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 388/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XIX sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 3° de la Resolución N° 1054-HCD-2014, excluyendo a la Dra. Myriam Elizabeth VILLARREAL del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral de la Ing. Josefina Marcela FILI, denominada “**Microencapsulación de Hierro para Fortificación de Lecha Caprina**”, y dejando establecido que el Tribunal de Tesis se constituye de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1184/14

Expte. N° 14.174/05

Miembros Titulares:

- Dr. Celso Gabriel VINDEROLA (UNL)
- Dra. Nora Beatriz del Carmen PECE (UNSE)
- Dra. Mónica Silvina CHÁVEZ CLEMENTE (INTA – Cerrillos)

Miembros Suplentes:

- Dr. Sergio Ramón VAUDAGNA (INTA – Castelar)
- Dra. Norma Cristina SAMMÁN (UNJu)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico Regional, Lic. Josefina Marcela FILI, Ing. Margarita ARMADA, Lic. María Isabel MARGALEF GARCIA, Dra. Myriam Elizabeth VILLAREAL, miembros del Tribunal, Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y siga a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y al Área de Posgrado respectivamente para su toma de razón y demás efectos.
aam


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa